

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 14 de Marzo del 2006

Señores

Compañía CITADEL CASA DE VALORES S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el estado financiero de la compañía **CITADEL S.A.**; correspondiente al año 2005.

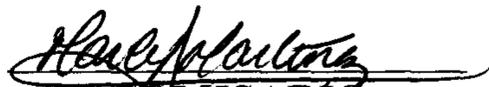
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y de mas revelaciones en los estados financieros, por cuanto dicha empresa no ha desarrollado mayor actividad.

La Correspondencia, los Libros de Actas de las Juntas Generales, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2005, para su aprobación, por lo antes expuestos este informe no incluye otros comentarios.

Atentamente


COMISARIO

C.P.A. Marly Martínez S.

